



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASESORIA EMPRESARIAL LATINOAMERICANA WOCCULATAM S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de abril del dos mil diez y nueve, a las 10hoo en el inmueble ubicado en la calle Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre de la ciudad de Quito, comparecen tres de los cuatro accionistas a la Compañía "ASESORIA EMPRESARIAL LATINOAMERICANA WOCCULATAM S.A.", representada por el Sr. Javier Vaca, conforme aparece de la Carta Poder que se adjunta. Al amparo del Art. 238 de la ley de Compañías y decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal, bajo su presidencia Ad-hoc y tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Lectura del informe del Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Estudio de los balances y más estados financieros de la empresa cortados al 31 de Diciembre del 2018.

TERCERO: Informe del Comisario de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2018.

CUARTO: Análisis del monto presentado de la Utilidad registrada en el año.

PRIMERO: A fin de evacuar el primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General y procede a la lectura de su informe el cual refleja que, a pesar de la difícil situación del país en el año 2018, se ha logrado una actividad económica de la compañía a través de la operación de la misma de acuerdo al cronograma establecido. El mencionado informe es aprobado en todas sus partes.

SEGUNDO: Los balances, luego de encontrarse en poder de los accionistas, demuestran al igual que el informe del Gerente que sus resultados están de acuerdo a los parámetros previstos, por lo cual el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

TERCERO: El Comisario de la compañía presenta su informe del cual se desprende que el manejo contable ha sido el adecuado y dentro del marco de la legislación ecuatoriana y de los principios de contabilidad generalmente aceptados. El mencionado informe también es aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO: Con respecto a la Utilidad del ejercicio operacional, se resuelve que la misma está razonablemente sustentada de acuerdo a las operaciones realizadas, por tanto los accionistas están de acuerdo con el resultado y deciden la reinversión total en la Cía.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los accionistas la aprueban por unanimidad de votos, firmando para constancia el acta indicada a la 12hoo en que se levanta la sesión.

Se adjunta a la presente Acta y forman parte del expediente de la misma los siguientes documentos:

Informe del Gerente General

Informe del Comisario

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Atentamente,



Luis Jara
Presidente



Javier Vaca
Gerente



Rocío Chávez
Socia